

## 51. Sector forestal

### 1. Clasificación arancelaria

**Cuadro 51.1**  
**Subpartidas arancelarias en las que se clasifican los productos del sector forestal**

Subpartida	Descripción
440110	Leña.
440121	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas.
440122	Madera en plaquitas o partículas, distinta de la de coníferas.
440130	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares
440200	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado
440310	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.
440320	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada de otras formas, de coníferas.
440341	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de maderas tropicales como Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.
440349	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otras maderas tropicales
440391	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.)
440392	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de haya ( <i>Fagus</i> spp.)
440399	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otros tipos
440410	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, de coníferas
440420	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, distinta de la de coníferas
440500	Viruta (lana) de madera; harina de madera
440610	Traviesas de madera, para vías férreas, sin impregnar.
440690	Las demás traviesas de madera.
440710	Madera aserrada, de coníferas.
440724	Madera aserrada de Virola, Mahogany ( <i>Swietenia</i> spp.), Imbuia y Balsa
440725	Madera aserrada de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
440726	Madera aserrada de White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan
440729	Madera aserrada de las demás maderas tropicales
440791	Madera aserrada de encina, roble, alcornoque y demás belloteros ( <i>Quercus</i> spp.)
440792	Madera aserrada de haya ( <i>Fagus</i> spp.)
440799	Las demás maderas aserradas
440810	Hojas para chapado o contrachapado, de coníferas.
440831	Hojas para chapado o contrachapado de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau
440839	Hojas de chapado y contrachapado de las demás maderas tropicales
440890	Las demás hojas para chapado y contrachapado

Subpartida	Descripción
440910	Madera perfilada longitudinalmente, de coníferas.
440920	Madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas.
441021	Tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" En bruto o simplemente lijados
441029	Los demás tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" de madera
441031	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, en bruto o simplemente lijados
441032	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina
441033	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico
441039	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, Los demás
441090	Los demás tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas
441111	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.
441119	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup>
441121	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.
441129	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup>
441131	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie
441139	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> .
441191	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.
441199	Los demás tableros de fibra de madera.
441213	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm
441214	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm
441219	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm de otros tipos
441222	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas
441223	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas
441229	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas
441292	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44.

Subpartida	Descripción
441293	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas
441299	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares
441510	Cajones, cajas, jaulas, tambores (cilindros) y envases similares; carretes para cables de madera
441520	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas de madera
441600	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas
441700	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera
441810	Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos de madera
441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera
441830	Tableros para parqués (zócalos) de madera
441840	Encofrados para hormigón de madera
441850	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") de madera
441890	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera
442010	Estatuillas y demás artículos de adorno, de madera.
442090	marquetería y taracea, cofrecillos y estuches y artículos de moviliario de madera
442110	Perchas para prendas de vestir de madera
442190	Las demás manufacturas de madera
450110	Corcho natural en bruto o simplemente preparado.
450190	Desperdicios de corcho, corcho granulado, triturado o pulverizado
450200	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tira, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones)
450310	Tapones de corcho natural.
450390	Las demás manufacturas de corcho
450410	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)
450490	Las demás manufacturas de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)
940330	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas
940340	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios
940360	Los demás muebles de madera
940390	Partes de muebles de madera

## 2. La Unión Europea

### 2.1 Generalidades de la industria forestal en la Unión Europea

Según las cifras disponibles más recientes<sup>1</sup> correspondientes al año 2003, la UE contaba con un total de 160 millones de hectáreas dedicadas a bosques y explotaciones forestales. Esto corresponde al 42% de su superficie total. Sin embargo, estas cifras representan aproximadamente el 5% del área de bosques y forestales del mundo<sup>2</sup>.

Existen alrededor de 16 millones de personas dueñas de pequeñas tierras que se encuentran en su mayor parte dedicados a bosques. De hecho, las grandes compañías son dueñas de únicamente el 3% de los bosques existentes en la UE. Por su parte, los gobiernos, poseen aproximadamente el 60% de las tierras dedicadas a bosques y explotaciones forestales de la UE.

Cabe destacar, que con la introducción de los últimos miembros a la UE-25 la restitución de bosques ha pasado a ser parte del interés comunitario, a través de la introducción de nuevas prácticas de manejo<sup>3</sup>. Previo a esto, había poco interés de parte de la Comunidad en la explotación de los bosques y, más bien, venía desarrollándose una tendencia a urbanizar.

Con base en lo anterior en el 2004, el área con bosque o parcelas madereras creció en un 20%, al pasar de 136 millones de hectáreas a 160 millones<sup>4</sup>. Esta situación convirtió a la UE en el segundo productor y comerciante a nivel mundial de productos basados en madera, después de Estados Unidos.

### 2.2. Producción

Para un mejor análisis, este sector se dividió en cuatro subsectores con base en la información procesada por la FAO (Food and Agriculture Organization of the United Nations)<sup>5</sup>:

- a. **Productos de aserraderos**<sup>6</sup>: Según datos del 2005 de la UE, Alemania, Suecia, Finlandia, Austria, Francia, la República Checa, Polonia, España y Reino Unido son los principales productores de productos de aserradero. Estos países representan el 88% del total de la producción de la UE correspondiente a ese año.

<sup>1</sup> E. Mäki-Simola y K. Panagopoulos. The production of Wood and forest industry product in EU-25. Statistics in focus. Agriculture & Fisheries. 44/2005. European Communities, 2005. En: [http://www.edstatis.de/en/downloads/sif/nn\\_05\\_44.pdf](http://www.edstatis.de/en/downloads/sif/nn_05_44.pdf).

<sup>2</sup> European Commission. Wood, Paper and printing: Forest based and related industry in the UE. En: [http://ec.europa.eu/enterprise/forest\\_based/fbiineubroch\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/forest_based/fbiineubroch_en.pdf).

<sup>3</sup> Algunas estimaciones de la Comisión Europea indican que cerca del 50% de los bosques de la UE-25 están certificados a través de esquemas privados voluntarios

<sup>4</sup> E. Mäki-Simola y K. Panagopoulos. The production of Wood and forest industry product in EU-25. Statistics in focus. Agriculture & Fisheries. 44/2005. European Communities, 2005. En: [http://www.edstatis.de/en/downloads/sif/nn\\_05\\_44.pdf](http://www.edstatis.de/en/downloads/sif/nn_05_44.pdf).

<sup>5</sup> FAO Stat. En: <http://faostat.fao.org/DesktopDefault.aspx?PageID=381&lang=en>

<sup>6</sup> Corresponde a la categoría "Sawnwood" definida por la FAO, la cual incluye tanto los productos aserrados de madera de coníferas como de otras especies (no coníferas), así como los productos denominados "sleepers". Para más detalles sobre la definición puede consultarse la sección "Definiciones de productos forestales" disponible en <http://faostat.fao.org/DesktopDefault.aspx?PageID=381&lang=es>.

Si se considera la producción total de la UE de esta categoría de productos, se tiene que en ese año ascendió a 129,2 millones de m<sup>3</sup>, cifra que en los dos últimos años ha crecido a un ritmo aproximado del 4% anual.

Alemania no solo destaca por su participación general sino por el crecimiento registrado en la producción de este grupo de productos forestales, pues en los dos últimos años ésta se ha incrementado en 11% y 13%, respectivamente.

**Cuadro 51.2.**  
**Unión Europea: Producción de productos de aserraderos**  
(m<sup>3</sup>)

País	2003	2004	2005	% del total de la UE
Alemania	17.595.908	19.538.000	22.121.000	20%
Suecia	16.800.000	16.900.000	18.000.000	16%
Finlandia	13.744.795	13.544.060	12.269.061	11%
Austria	10.473.000	11.133.000	11.074.000	10%
Francia	9.539.000	9.774.000	9.950.000	9%
Rumania	4.246.000	4.588.000	4.321.000	4%
Letonia	3.950.900	3.988.000	4.226.700	4%
Checa. República	3.805.000	3.940.000	4.003.000	4%
Polonia	3.360.000	3.743.000	3.930.000	4%
España	3.630.000	3.730.000	3.660.000	3%
Reino Unido	2.767.996	2.783.000	2.862.000	3%
Otros	12.187.021	12.163.512	13.148.197	12%
<b>Total UE-27</b>	<b>120.684.637</b>	<b>124.501.084</b>	<b>129.235.155</b>	<b>100%</b>

Fuente: FAO

- b. **Pulpa de madera:** Según datos de la FAO para el 2005. Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, España, Austria y Portugal son los principales productores. En conjunto, estos ocho países aportan el 91% de la producción de pulpa de madera de la UE.

Es importante destacar que para el 2005 la producción de la UE de pulpa de madera se contrajo en un 3%, en relación con el año anterior. El comportamiento para ese mismo período en el caso de los tres primeros productores es bastante disímil, pues mientras que en Suecia prácticamente no se registra ningún crecimiento, en Finlandia cae en un 12% y en Alemania se incrementa en un 15%.

**Cuadro 51.3**  
**Unión Europea: Principales productores de pulpa de madera**  
(TM)

País	2003	2004	2005	% del total de la UE
Suecia	11.737.200	12.106.000	12.108.000	31%
Finlandia	11.948.000	12.614.000	11.134.000	29%
Alemania	2.450.000	2.502.000	2.879.000	7%

País	2003	2004	2005	% del total de la UE
Francia	2.432.000	2.503.000	2.504.000	6%
España	1.894.000	1.994.600	1.972.900	5%
Austria	1.823.000	1.934.354	1.932.000	5%
Portugal	1.935.000	1.949.000	1.932.000	5%
Polonia	1.029.000	1.027.000	1.049.000	3%
Otros	3.396.100	3.357.600	3.363.483	9%
<b>Total UE-27</b>	<b>38.644.300</b>	<b>39.987.554</b>	<b>38.874.383</b>	<b>100%</b>

Fuente: FAO Stat

- c. **Láminas y placas de madera:** Los países presentados en el siguiente cuadro son responsables de la producción del 76% del total producido por la UE de láminas y placas de madera<sup>7</sup>. Alemania, Polonia y Francia constituyen los tres principales productores. En conjunto explican casi el 50% de la producción de este tipo de bienes del sector forestal en la UE.

**Cuadro 51.4**  
**Unión Europea: Producción de láminas y placas de madera**  
**(m3)**

País	2003	2004	2005	% del total de la UE
Alemania	13.430.000	16.350.000	16.979.000	27%
Polonia	5.844.000	6.491.000	6.737.000	11%
Francia	5.589.000	6.146.000	6.398.000	10%
Italia	5.321.000	5.666.000	5.611.000	9%
España	4.785.000	4.922.000	4.844.000	8%
Austria	3.419.420	3.419.420	3.453.420	6%
Reino Unido	3.361.000	3.533.000	3.398.000	5%
Bélgica	2.698.000	2.641.000	2.803.000	4%
Finlandia	1.929.000	2.024.000	1.985.000	3%
Otros	9.415.815	10.032.444	10.375.718	17%
<b>Total UE-27</b>	<b>55.792.235</b>	<b>61.224.864</b>	<b>62.584.138</b>	<b>100%</b>

Fuente: FAO Stat

- d. **Madera (troncos) industrial<sup>8</sup>:** Los principales productores son Suecia, Alemania, Finlandia y Francia. Estas cuatro economías producen, en su conjunto cerca de 221,3 millones de m<sup>3</sup> de madera industrial y aportan más del 60% del total producido por la UE. No obstante, los once países incluidos en el siguiente cuadro son los responsables del 87% de la producción total de este subsector en la UE.

<sup>7</sup> Se refiere a la categoría de productos denominada por FAO "Wood based Panels" que incluye madera comprimida de alta y media densidad (MDF), paneles de fibras de madera, plywood, etc. Para más detalles sobre la definición puede consultarse la sección "Definiciones de productos forestales" disponible en <http://faostat.fao.org/DesktopDefault.aspx?PageID=381&lang=es>.

<sup>8</sup> Se incluyen los datos correspondientes a la categoría definida por FAO como "Industrial Roundwood". Para más detalles sobre la definición puede consultarse la sección "Definiciones de productos forestales" disponible en <http://faostat.fao.org/DesktopDefault.aspx?PageID=381&lang=es>.

**Cuadro 51.5.**  
**Unión Europea: Producción de madera industrial**  
(m<sup>3</sup>)

País	2003	2004	2005	% del total de la UE
Suecia	61.200.000	61.400.000	91.700.000	25%
Alemania	45.415.000	48.657.000	50.905.000	14%
Finlandia	49.246.000	49.280.858	47.115.984	13%
Francia	30.540.000	31.289.000	31.620.000	9%
Polonia	27.204.000	29.337.000	28.531.000	8%
Checa. República	13.960.000	14.411.000	14.285.000	4%
España	14.075.000	14.235.000	13.351.585	4%
Austria	13.719.000	12.943.000	12.786.000	3%
Letonia	11.925.000	11.784.000	11.892.600	3%
Rumania	12.537.000	12.794.000	11.542.000	3%
Portugal	9.073.000	10.269.000	10.506.000	3%
Otros	47.049.347	44.955.795	47.716.108	13%
<b>Total UE-27</b>	<b>335.943.347</b>	<b>341.355.653</b>	<b>371.951.277</b>	<b>100%</b>

Fuente: FAO

### 2.3. Organización Industrial

La industria forestal y de productos basados en maderas es uno de los sectores más importantes de la UE y representa un 8% de la industria manufacturera. Esta industria en particular puede ser dividida en los siguientes sectores:

- Forestal
- Trabajo en maderas
- Pulpas y manufacturas de papel
- Impresión
- Transformación de papel y tablas

Según las cifras disponibles en la Comisión Europea<sup>9</sup> esta industria está compuesta por más de 334 mil empresas divididas en actividades relacionadas con los sectores anteriormente mencionados según se presenta en el cuadro 51.7.

Este grupo de empresas transformadoras y productoras de madera corresponden al 15,4% de las empresas manufactureras de la UE. Especial importancia, en términos de la cantidad de empresas tiene el subsector correspondiente a “*Woodworking*” o trabajos de madera, en donde se concentra el 57% (190.600) de las empresas del sector, seguido de la categoría de impresión (125.600) que suman el 38%.

A su vez la mayor proporción de empleados se concentran en estos dos subsectores que en conjunto generan el 75% de los casi tres millones de empleos que la industria forestal generó en la UE durante el año 2004.

<sup>9</sup> European Commission. Wood, Paper and printing: Forest based and related industry in the UE. En: [http://ec.europa.eu/enterprise/forest\\_based/fbiineubroch\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/forest_based/fbiineubroch_en.pdf).

**Cuadro 51.6**  
**Unión Europea: Producción y empleo en la Industria basada en bosques**  
**2004**

	Valor de la producción (Miles de millones de euros)	Valor agregado (Miles de millones de euros)	Número de empleados	Número de empresas	Valor agregado por empleado (miles de euros)
Trabajos en madera	103,5	32,4	1.188.400	190.600	27,3
Manufacturas de pulpa y papel	73,2	23,5	254.300	2.300	92,2
Transformación de papel y cartón	76,8	23,7	487.400	16.200	48,6
Impresión	103,5	43,5	1.038.500	125.600	41,9
Total industrias basadas en bosques	357	123,1	2.968.600	334.700	210
Industrias basadas en bosques como % del total de la industria manufacturera	6,7%	8%	8,7%	15,4%	

**Fuente:** Comisión Europea

A continuación se mencionan algunos elementos importantes sobre cada uno de estos subsectores del sector forestal<sup>10</sup>:

- **Producción Forestal:** la mayor proporción de los bosques de la UE son de propiedad privada (60%). Se estima que existen cerca de 12 millones de propietarios privados de manera que se trata de un sector fragmentado en pequeñas propiedades (la mayor parte de menos de 5 hectáreas).

En este subsector se ha dado una importante preocupación por parte de las autoridades europeas con el fin de mantener y preservar la biodiversidad existente al tiempo que se facilite su explotación de manera sostenible. Es por ello que algunas estimaciones indican que solo 2/3 del crecimiento anual de los recursos madereros de la UE son utilizados cada año.

- **Trabajos de madera (*woodworking*):** las características de este subsector varían sustancialmente entre los países miembros, algunos de los cuales cuentan con sistemas de producción altamente tecnificados y competitivos gracias a inversiones en maquinaria de alto desempeño, mientras que otros de los países requieren realizar inversiones importantes en términos de tecnologías de información, diseño de productos y estructuras de distribución. En general, es una industria que no está atrayendo a los jóvenes por lo que el manejo del conocimiento, entrenamiento para la innovación y el desarrollo de *networks* resultan de vital importancia.
- **Pulpas y manufacturas de papel:** en este subsector destaca el incremento en la utilización de material o fibras recicladas y la aplicación de sistemas ecológicos. Se estima que cerca del 60% de la pulpa y papel producida en Europa proviene de molindas certificadas y que más del 40% de las materias primas empleadas en su producción es papel reciclado. En general este subsector como un todo está orientado y comprometido en el incremento del reciclaje y del uso de material reciclado.

<sup>10</sup> European Commission. Forest Based Industries. En: [http://ec.europa.eu/enterprise/forest\\_based/forestry\\_en.html](http://ec.europa.eu/enterprise/forest_based/forestry_en.html).

- **Transformación de papel y cartón:** dentro de este subsector el de material de empaque es el de mayor importancia, representa cerca del 70% de la producción del subsector.
- **Impresión:** este subsector está integrado principalmente por pequeñas empresas (85% aproximadamente<sup>11</sup>). El principal reto es la integración de la industria a los sistemas de comunicación global. Adicionalmente, en los últimos años se ha puesto especial énfasis en lo relacionado con la salud ocupacional (uso de solventes, entre otros).

## 2.4. Papel de los gobiernos locales y la Comisión Europea

Los países miembros de la Unión Europea acordaron en 1998 una serie de estrategias relacionadas con la conservación y utilización de los bosques. Las políticas forestales descansan en los países miembros, sin embargo la Comunidad puede contribuir a través del otorgamiento de subsidios, la responsabilidad compartida, etc. Estas políticas se basan en la necesidad de cooperar en la conservación del ambiente, así como en la conservación de los bosques debido al impacto socioeconómico que estos tienen.

Un estudio realizado por el European Forest Institute (2004)<sup>12</sup> indica que los tipos de actividades más comunes financiadas o apoyadas financieramente por los gobiernos europeos son: protección y planificación forestal, los inventarios, infraestructura forestal (construcción de caminos en zonas forestales) y las actividades de forestación y reforestación (pagos directos o créditos tributarios).

La política de desarrollo rural ha sido el principal instrumento para la implementación de la estrategia forestal a nivel de la comunidad. El apoyo financiero para medidas forestales en el contexto del desarrollo rural contabiliza para el periodo 2000-2006 para toda la UE un total de 4,6 millones de euros<sup>13</sup>, lo cual, representa aproximadamente el 10% del presupuesto para desarrollo rural de la UE.

En materia de protección de los bosques, el tema de la prevención y protección contra incendios ha sido el que ha dominado la agenda, destacándose la cooperación y el trabajo conjunto entre los distintos países miembros.

En cuanto a la conservación de la biodiversidad, la UE estableció en el 2000 la Red denominada Natura 2000, a través de la cual los países miembros han adoptado medidas para manejar los bosques de forma favorable a su conservación y la provisión de servicios ambientales.

## 2.5. Exportaciones

Las exportaciones europeas del sector forestal durante el año 2005 alcanzaron los 49.000 millones de euros, lo que representó un 5% más en relación con las exportaciones del sector durante el 2004.

En lo que respecta a los principales productos exportados, destaca la madera aserrada de coníferas, de la que se exportaron 7.525 millones de euros durante el 2005. Casi el 70% exportado de esta madera se dirigió al mismo mercado europeo, siendo el Reino Unido, Italia y Alemania los principales destinos. Otros productos

<sup>11</sup> Dato disponible para el subsector tomando en consideración datos de la UE-15.

<sup>12</sup> European Forest Institute (2004). Evaluating and financing of forestry in Europe.

<sup>13</sup> Commission of the European Community. Communication from the Commission to the Council and the European Parliament. Reporting on the implementation of the EU Forestry Strategy. SEC(2005) 333. Bussels, 10.3.2005. En: [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2005/com2005\\_0084en01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/en/com/2005/com2005_0084en01.pdf).

importantes fueron: los demás muebles de madera, partes de muebles de madre y tableros de fibras de madera, entre otros.

En relación con el comercio bilateral del sector forestal entre la Unión Europea y Costa Rica, durante el año 2005 la UE exportó hacia Costa Rica poco más de 3 millones de euros en productos forestales. El principal producto exportado fueron los muebles de madera para oficina, de los que se exportaron casi 500.000 euros. En el Anexo III de este documento se encuentran los cuadros con el detalle de estas exportaciones.

**Cuadro 51.7**  
**Unión Europea: Principales productos exportados del sector forestal**

Subpartida	Descripción	Valor ( millones de euros)			Volumen <sup>TM</sup>			País de destino (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
440710	Madera aserrada. de coníferas.	6.990	7.263	7.575	22.354.430	23.096.603	24.121.553	UE 69.1% -Reino Unido 15.6% -Italia 12.6% -Alemania 7.7% Japón 17.3% EEUU 9.4%
940360	Los demás muebles de madera	6.909	7.181	7.328	2.591.990	2.939.585	3.210.725	UE 65.2% -Alemania 16.5% -Francia 10.1% -Holanda 4.6% Japón 1.2% Canadá 1.1
940390	Partes de muebles de madera	3.248	3.627	3.948	1.364.186	1.647.247	1.657.684	UE 75.5% - Alemania 16.1% -Francia 9.6% -Holanda 4.3% Japón 2.0% Canadá 0.8%
441119	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup>	1.944	2.236	2.340	2.381.795	2.774.435	2.942.437	UE 58.5% -Francia 8.1% -Holanda 5.5% -España 5.1% Canadá 4.2% Rusia 4.1%
<b>TOTAL</b>		<b>43.968</b>	<b>46.943</b>	<b>49.079</b>	<b>95.158.707</b>	<b>99.788.215</b>	<b>104.461.668</b>	

Fuente: EUROSTAT

## 2.6. Importaciones

Durante el 2005, la UE importó un total de 47.445 millones de euros en productos del sector forestal, lo que representó un 5% más del monto importado durante el 2004.

El principal producto importado fueron los demás muebles de madera de los que se importaron poco más de los 7.000 millones de euros, de estos un 61% correspondió a importaciones provenientes de los mismos

países de la UE, entre los que destaca Polonia, con un 10,9% del total, Italia y Alemania, con 9,4% y 8,5% respectivamente. También destacan las importaciones realizadas desde China y Vietnam.

Otros importantes productos importados fueron la madera aserrada de coníferas, las partes de muebles de madera y los muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios.

**Cuadro 51.8**  
**Unión Europea: Principales productos importados del sector forestal**

Subpartida	Descripción	Valor (millones de euros)			Volumen (TM)			País de origen (por importancia relativa)
		2003	2004	2005	2003	2004	2005	
940360	Los demás muebles de madera	6.107	6.710	7.070	2.694.787	3.256.258	3.390.419	UE 61.5% -Polonia 10.9% -Italia 9.4% -Alemania 8.5% China 10.2% Vietnam 3%
440710	Madera aserrada, de coníferas.	6.212	6.267	6.360	20.650.669	20.879.335	20.794.277	UE 77.6% -Suecia 21.1% -Finlandia 12.8% -Austria 11.7% Rusia 11.9 Canadá 2.33
940390	Partes de muebles de madera	2.627	2.888	3.259	1.219.273	1.476.308	1.513.145	UE 82.9% -Italia 24.0% -Alemania 12.1% -Austria 10% China 5.3% Suiza 3.2%
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	1.740	1.886	1.908	1.057.715	1.438.371	1.027.422	UE 75.1% -Alemania 15.2% -Dinamarca 12.8% -Polonia 9.9% China 6.1% Brasil 5.2%
<b>TOTAL</b>		<b>42.274</b>	<b>45.221</b>	<b>47.445</b>	<b>114.518.236</b>	<b>122.247.500</b>	<b>127.305.662</b>	

Fuente: EUROSTAT

Las importaciones realizadas por la UE desde Costa Rica, alcanzaron 1,1 millones de euros durante el año 2005, los principales productos fueron: madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas, madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otras maderas tropicales y tableros para parqués (zócalos) de madera, entre otras. Para mayor detalle, consultar el Anexo III de este documento.

## 2.7. Condiciones de Acceso al mercado Europeo

### 2.7.1. Arancel consolidado y NMF

Los aranceles utilizados por la Unión Europea para el sector forestal, son todos aranceles ad valorem. La mayor parte de los aranceles aplicados o nación más favorecida (NMF) y los aranceles consolidados en la

Organización Mundial de Comercio son iguales, sin embargo existen partidas en las que el arancel que está aplicando actualmente la UE es menor al consolidado.

De las 187 partidas a 8 dígitos que conforman este sector, 92 líneas poseen ya 0% de arancel de importación como es el caso de leña; madera en bruto; carbón; ciertas maderas aserrada; densificada en bloques; barriles, cubas y tinajas; herramientas de madera; ganchos; corcho natural; escritorios y algunos muebles de madera. En 33 líneas arancelarias se establecen aranceles entre 0% y 5%, para 56 líneas el arancel va del 5% al 10% y solamente 6 líneas pagan un arancel igual al 10%, que son las correspondientes a los tableros denominados “blockboard” y “laminboard”.

### 2.7.2. Aranceles preferenciales

Costa Rica califica como país beneficiario del esquema de preferencias que otorga la Unión Europea, SGP plus. Bajo dicha modalidad, el sector de forestal tiene acceso libre de aranceles para poder ingresar a la Unión Europea. De igual forma el sistema SGP (todo menos armas) permite a los países menos desarrollados ingresar al mercado de la Unión Europea con el acceso libre de aranceles.

Por su parte, en el caso del Acuerdo de Asociación entre la UE y Chile, se negoció libre comercio inmediato para la mayor parte de este sector, y pocas líneas quedaron con una desgravación lineal durante un período de 3 años. En el Acuerdo de Asociación entre la UE y México, se acordaron periodos de desgravación de 3 años y libre comercio en otra parte de las partidas. Para mayor detalle ver Anexo IV de este documento.

## 3. Aspectos sanitarios, fitosanitarios y otros aspectos técnicos

Las importaciones de productos de origen vegetal dentro de la Unión Europea, deberán cumplir con ciertas condiciones generales y requerimientos específicos, establecidos para prevenir el riesgo sobre la salud pública, para preservar los vegetales y proteger a los consumidores. En este sentido, las maderas, muebles de madera y demás productos provenientes del sector forestal, deberán cumplir con la normativa sobre aspectos fitosanitarios y otros requisitos técnicos según sea el caso.

Dicha normativa se encuentra establecida en Directivas y Reglamentos, en donde las primeras definen objetivos, pero dejan a cada país de la UE la libertad de elegir la forma y el método para alcanzarlos en su legislación nacional. Por su parte, los reglamentos son obligatorios en su totalidad y automáticamente entran en vigor todos los países en una fecha establecida.

En los siguientes hipervínculos, del portal de la UE, podrá encontrar información general sobre los aspectos fitosanitarios establecidos:

- Protección fitosanitaria: [http://ec.europa.eu/food/plant/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/food/plant/index_en.htm)
- Síntesis de legislación: <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s80000.htm>

A continuación se presenta la normativa que cubre aspectos generales del sector en análisis<sup>14</sup>.

#### a. Requerimientos fitosanitarios generales:

<sup>14</sup> La legislación específica de la UE, en idioma español, se puede obtener del siguiente hipervínculo en Internet: [http://europa.eu.int/eur-lex/lex/RECH\\_naturel.do](http://europa.eu.int/eur-lex/lex/RECH_naturel.do)

En el caso de las maderas y en general de los productos vegetales, se requiere que el producto esté acompañado de un **certificado fitosanitario**, expedido por la organización oficial nacional de protección de fitosanitaria del país exportador, según lo establecido en la **Directiva 2000/29/CE**<sup>15</sup>. Tras la entrada en la Comunidad, el certificado fitosanitario puede sustituirse por un pasaporte fitosanitario, el cual autoriza a que el producto tenga libre circulación a lo interno del mercado de la UE.

Los certificados fitosanitarios deben expedirse conforme a los modelos establecidos con arreglo a la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y deben acreditar que los vegetales, productos vegetales y otros objetos:

- han sido sometidos a las inspecciones oportunas;
- se consideran exentos de organismos nocivos cuarentenarios y prácticamente exentos de otros organismos nocivos;
- se consideran conformes con las normas fitosanitarias del país importador.

La Directiva 2000/29/CE del Consejo recoge disposiciones relativas a los **controles fitosanitarios** obligatorios a los que deben someterse determinados vegetales y productos vegetales (enumerados en el anexo V, parte B) procedentes de terceros países. Se trata de controles documentales, de identidad y fitosanitarios cuya finalidad es garantizar el cumplimiento de los requisitos generales y específicos de las importaciones en la UE.

#### **b. Requisitos sobre el embalaje de madera**<sup>16</sup>

La **Directiva 2004/102/CE**<sup>17</sup> (modificada por la **Directiva 2005/15/CE**), introduce los requisitos para la importación de embalajes de madera y maderos de estibar en la UE. Estas medidas ajustan las normas comunitarias a la publicación No. 15 de las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), titulada “Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional” (NIMF 15), que fue adoptada en marzo de 2002. Esta norma establece que los embalajes de madera deben tratarse y marcarse, y menciona, asimismo, que los países pueden exigir que los embalajes de madera estén hechos de madera en rollo descortezada, siempre que exista una justificación técnica para ello.

#### **c. Materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos**<sup>18</sup>

El **Reglamento (CE) 1935/2004** tiene como finalidad garantizar que los materiales y objetos destinados a entrar en contacto directo o indirecto con los alimentos, no causen daño a la salud de las personas o que induzcan a error a los consumidores. El Reglamento se aplica a los materiales y objetos terminados, incluidos los materiales y objetos de madera, de los que quepa esperar razonablemente que entrarán en contacto con alimentos o que transferirán sus componentes a los alimentos en condiciones normales o previsibles de empleo.

#### **d. CITES**

<sup>15</sup> Hipervínculo a la Directiva 2000/29/CE:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/consleg/2000/L/02000L0029-20060414-es.pdf>

<sup>16</sup> Embalaje de madera: [http://ec.europa.eu/food/plant/organisms/imports/special\\_es.htm](http://ec.europa.eu/food/plant/organisms/imports/special_es.htm).

<sup>17</sup> Hipervínculo a la Directiva 2004/102/CE:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32004L0102:ES:HTML>

<sup>18</sup> Hipervínculo al Reglamento (CE) 1935/2004:

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2004/l\\_338/l\\_33820041113es00040017.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/oj/2004/l_338/l_33820041113es00040017.pdf).

La UE es parte del Convenio Internacional conocido como CITES (Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres), el cual regula el comercio de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y persigue preservar la conservación de las especies mediante el control de su comercio. De esta forma, en el caso de cualquier transacción comercial que involucre especies forestales protegidas por este Convenio deberá cumplir con lo establecido en él y en el **Reglamento (CE) No. 338/97**, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio.

#### e. Requisitos técnicos

En el caso de los productos forestales que serán utilizados como productos de construcción, estos deberán cumplir con lo establecido en la **Directiva 89/106/CEE**, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de la UE sobre los productos de construcción. La Directiva establece requisitos esenciales para estos productos, tales como: Resistencia mecánica y estabilidad, seguridad en caso de incendio, Higiene, salud y medio ambiente, seguridad de utilización, protección contra el ruido y ahorro de energía y aislamiento térmico.

## 4. Regla de Origen

En el siguiente cuadro, se detalla la regla de origen que deben cumplir todos los productos comprendidos en este sectorial, para obtener un tratamiento arancelario preferencial en la UE, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea y el Sistema Generalizado de Preferencias vigente a julio de 2007:

**Cuadro 51.9**  
**Regla de origen aplicable al sector forestal**

Acuerdo de Asociación entre CH-UE <sup>19</sup>	Sistema Generalizado de Preferencias <sup>20</sup>	Interpretación <sup>21</sup>
<b>ex capítulo 44</b> <b>Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera, con excepción de:</b> Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto	<b>ex capítulo 44</b> <b>Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. a excepción de:</b> Fabricación a partir de materias de cualquier partida excepto a partir de las materias de la misma partida que el producto	Esta regla aplica casi a todo el capítulo 44, con excepción de las reglas más específicas que se indican más adelante. Esta regla permite la importación de materias primas no originarias siempre que clasifiquen en una partida distinta a la del producto final.
<b>ex 4403</b> <b>Madera simplemente escuadrada</b> Fabricación a partir de madera en bruto, incluso descortezada o simplemente desbastada	<b>ex 4403</b> <b>Madera simplemente escuadrada</b> Fabricación a partir de madera en bruto, incluso descortezada o simplemente desbastada	Esta regla permite que el proceso de escuadrar la madera confiera origen sin que se requiera un cambio a nivel de la partida arancelaria.

<sup>19</sup> Regla de origen de conformidad con el Apéndice II del Anexo III del Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea

<sup>20</sup> Regla de origen de conformidad con el Anexo 15 del Reglamento (CE) No. 881/2003 de la Comisión del 21 de mayo de 2003.

<sup>21</sup> La regla de origen específica (ROE) aplica para productos que incorporen materiales importados, no originarios, siempre que sean objeto de las transformaciones o elaboraciones citadas en la ROE.

Acuerdo de Asociación entre CH-UE <sup>19</sup>	Sistema Generalizado de Preferencias <sup>20</sup>	Interpretación <sup>21</sup>
<p><b>ex 4407</b> Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm Cepillado. lijado o unión por los extremos</p>	<p><b>ex 4407</b> Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, cepillada, lijada o unida por los extremos. de espesor superior a 6 mm Cepillado. lijado o unión por los extremos</p>	<p>El proceso de cepillado, lijado o unión por los extremos confiere origen sin que se requiera un cambio a nivel de partida arancelaria.</p>
<p><b>ex 4408</b> Hojas para chapado, incluidas las obtenidas por corte de madera estratificada y para contrachapado, de espesor inferior o igual a 6 mm. unidas longitudinalmente y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor inferior o igual a 6 mm. Cepilladas, lijadas o unidas por los extremos Unión longitudinal, cepillado, lijado o unión por los extremos</p>	<p><b>ex 4408</b> Hojas para chapado, incluidas las obtenidas por corte de madera estratificada y para contrachapado, de espesor inferior o igual a 6 mm. unidas longitudinalmente y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, de espesor inferior o igual a 6 mm. Cepilladas, lijadas o unidas por los extremos Unión longitudinal, cepillado, lijado o unión por los extremos</p>	<p>La unión longitudinal, el cepillado, el lijado o la unión por los extremos de este tipo de hojas confieren origen, sin que se requiera un cambio a nivel de partida arancelaria.</p>
<p><b>ex 4409</b> Madera perfilada longitudinalmente en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada. lijada o unida por los extremos: -Madera lijada o unida por los extremos Lijado o unión por los extremos</p> <p><b>-Listones y molduras</b> Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p><b>ex 4409</b> Madera perfilada longitudinalmente en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada. lijada o unida por los extremos: -Madera lijada o unida por los extremos Lijado o unión por los extremos</p> <p><b>-Listones y molduras</b> Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p>Para este tipo de madera. el lijado de la misma o la unión por los extremos es un proceso que confiere origen.</p> <p>Para este tipo de listones y molduras esa transformación propiamente confiere origen. sin que se requiera un cambio a nivel de la partida arancelaria</p>
<p><b>ex 4410 a ex 4413</b> Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos. Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p><b>ex 4410 a ex 4413</b> Listones y molduras de madera para muebles, marcos, decorados interiores, conducciones eléctricas y análogos. Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p>Para este tipo de listones y molduras. esa transformación propiamente confiere origen. sin que se requiera un cambio a nivel de la partida arancelaria</p>
<p><b>ex 4415</b> Cajas, cajitas, jaulas, cilindros y envases similares, completos. de madera Fabricación a partir de tableros no cortados a su tamaño</p>	<p><b>ex 4415</b> Cajas, cajitas, jaulas, cilindros y envases similares, completos. de madera Fabricación a partir de tableros no cortados a su tamaño</p>	<p>Esta regla permite la importación de tableros para la confección de este tipo de manufacturas (cajas, cajitas, etc). No se permite el montaje de tableros ya cortados a tamaño.</p>

Acuerdo de Asociación entre CH-UE <sup>19</sup>	Sistema Generalizado de Preferencias <sup>20</sup>	Interpretación <sup>21</sup>
<p><b>ex 4416</b> <b>Barriles, cubas, tinas, cubos y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera</b> Fabricación a partir de duelas de madera, incluso aserradas por las dos caras principales, pero sin otra labor</p>	<p><b>ex 4416</b> <b>Barriles, cubas, tinas, cubos y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera</b> Fabricación a partir de duelas de madera, incluso aserradas por las dos caras principales, pero sin otra labor</p>	<p>Esta regla requiere que el proceso productivo se inicie a partir de duelas de madera, incluso aserradas, pero sin otra labor. Incluso puede partir de madera en un estado más bruto pero no de un estado más elaborado que las duelas.</p>
<p><b>ex 4418</b> <b>-Obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones de madera</b>  Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto. No obstante, pueden utilizarse los tableros de madera celular, los entablados verticales y las rajaduras</p> <p><b>-Listones y molduras</b> Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p><b>ex 4418</b> <b>- Obras de carpintería y piezas de armazones para edificios y construcciones de madera</b>  Fabricación a partir de materias de cualquier partida, excepto a partir de las materias de la misma partida que el producto. No obstante, pueden utilizarse los tableros de madera celular, los entablados verticales y las rajaduras</p> <p><b>- Listones y molduras</b> Transformación en forma de listones o molduras</p>	<p>Para este tipo de obras de carpintería se permite partir de materias primas no originarias clasificadas en otras partidas. Adicionalmente, se permite la utilización de tableros de madera celular, los entablados verticales y las rajaduras.</p> <p>Para este tipo de listones y molduras, esa transformación propiamente confiere origen, sin que se requiera un cambio a nivel de la partida arancelaria.</p>
<p><b>ex 4421</b> <b>Madera preparada para cerillas y fósforos; clavos de madera para el calzado</b> Fabricación a partir de madera de cualquier partida, excepto a partir de la madera hilada de la partida 4409</p>	<p><b>ex 4421</b> <b>Madera preparada para cerillas y fósforos; clavos de madera para el calzado</b> Fabricación a partir de madera de cualquier partida, excepto a partir de la madera hilada de la partida 4409</p>	<p>Para este tipo de manufacturas se permite la importación de materia prima no originaria clasificada en otras partidas, excepto de madera hilada de la partida 4409.</p>
<p><b>ex capítulo 45</b> <b>Corcho y sus manufacturas, con excepción de:</b> Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto</p>	<p><b>ex capítulo 45</b> <b>Corcho y sus manufacturas, a excepción de:</b> Fabricación a partir de materias de cualquier partida, excepto a partir de las materias de la misma partida que el producto</p>	<p>Esta regla aplica casi a todo el capítulo 45, con excepción de las reglas más específicas que se indican más adelante. Esta regla permite importar materia prima no originaria clasificada en una partida distinta a la del producto final.</p>
<p><b>4503</b> <b>Manufacturas de corcho natural</b> Fabricación a partir de corcho de la partida 4501</p>	<p><b>4503</b> <b>Manufacturas de corcho natural</b> Fabricación a partir de corcho de la partida 4501</p>	<p>Se permite la importación de corcho no originario de la partida 4501 para la fabricación de manufacturas de corcho natural de la partida 4503. No se permite la importación de corcho clasificado en la partida 4502 para la producción de estas manufacturas</p>
<p><b>ex capítulo 94</b></p>	<p><b>ex capítulo 94</b></p>	

Acuerdo de Asociación entre CH-UE <sup>19</sup>	Sistema Generalizado de Preferencias <sup>20</sup>	Interpretación <sup>21</sup>
<p><b>Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y artículos similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadores, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. con excepción de:</b> Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto</p> <p><b>Regla opcional:</b> Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>	<p><b>Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y artículos similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadores, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. a excepción de:</b> Fabricación a partir de materias de cualquier partida. excepto a partir de las materias de la misma partida que el producto</p> <p><b>Regla opcional</b> Fabricación en la cual el valor de todas las materias utilizadas no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto</p>	<p>Esta regla permite que para la producción de muebles de madera se importen materias primas (madera, tablonos y demás) clasificados en una partida distinta a la del mueble terminado.</p> <p>Si se importan “partes de muebles” (clasifican en la misma partida del mueble) se debe cumplir con un requisito de valor de contenido regional, no menor de 40%, calculado con base en el precio de los materiales con respecto al precio final del mueble.</p>

## 5. El sector forestal en Costa Rica

La reforestación en Costa Rica a inicios de la década de los noventas alcanzó los niveles más altos de las últimas décadas, al ubicarse cerca de 18.000 hectáreas y llegar, al final de la década, a un nivel constante de 8.000 hectáreas reforestadas por año.

Lo anterior dio lugar a que, en la actualidad, el país cuente con una superficie de alrededor de 152.000 hectáreas en producción y que, se proyecte un alto volumen de materia prima para los próximos 10 años, con cifras de 2 millones de m<sup>3</sup> por año para ser procesado y convertidos en productos de mayor valor agregado. La especie melina es la que ocupa el primer lugar en área de plantación, al ocupar el 60% del área total reforestada.<sup>22</sup>

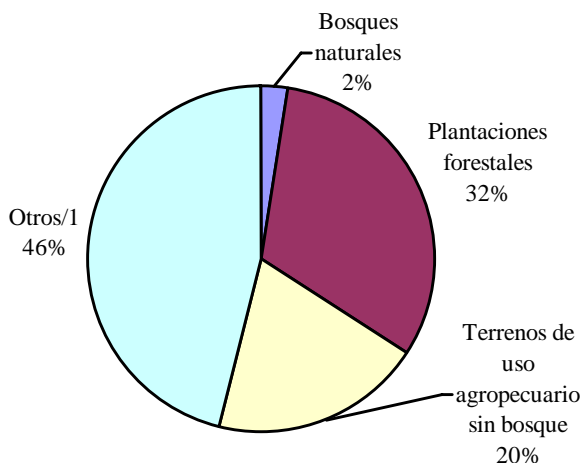
Desde 1997 Costa Rica desarrolla “El Programa de Pago de Servicios Ambientales (PSA)”, el cual ubica al país a la vanguardia de los países que procuran hacer valer los acuerdos ambientales internacionales.

La Cámara Costarricense Forestal de Costa Rica es la organización que agremia al mayor número de productores de esta actividad, al representar aproximadamente a 120 empresas y organizaciones dedicadas a la producción, procesamiento y comercialización de madera y productos elaborados de madera.

<sup>22</sup> Moya Roque, Róger “Estudios de las propiedades anatómicas, físicas y mecánicas de la madera de melina creciendo en Costa Rica” Revista Desde el Bosque. Órgano Informativo oficial de la Cámara Costarricense Forestal. Año 3 / No

Según cifras de la Oficina Nacional Forestal (ONF)<sup>23</sup>, se identificó que los principales orígenes de la producción maderera en el país son: las plantaciones forestales (32%), el terreno de uso agropecuario sin bosque (20%) y bosques naturales (2%).

**Gráfico 51.1**  
**Distribución de la Oferta de madera según origen,**  
**2004**



**Fuente:** ONF

/1 Corresponde a 381.637 metros cúbicos, obtenido por ajuste en relación a las cifras de utilización. De este total se estima que 255.784 (31%) corresponde a cosechas en plantaciones no registradas, 29.421 a tala ilegal en bosques naturales (3.5%) y 96.433 a tala ilegal en terrenos de uso agropecuario sin bosque.

Por otra parte, según cifras de la Oficina Nacional Forestal (ONF)<sup>24</sup> en el año 2005 existían registradas 542 empresas y procesos forestales en el país<sup>25</sup>. Las cifras de esta misma fuente indican que del total de los 828.000 m<sup>3</sup> que se procesaron en el año 2004, un 63% provino de plantaciones, un 6% de bosques y el 31% de terrenos de uso agropecuario sin bosque (principalmente potreros). Esta composición en general hace evidente el proceso de transición del mercado nacional hacia uno en el que la madera de plantaciones cobra cada vez una mayor importancia.

Para el 2005, habrían en el país 157 aserraderos que procesaron 602.147 m<sup>3</sup><sup>26</sup>. La mayor proporción de la materia prima de estos provino de plantaciones forestales (317.451 equivalentes al 53%), bosques plantaciones y potreros (186.059 m<sup>3</sup> equivalentes al 31%) y a plantaciones y potreros (57.288 metros cúbicos equivalentes al 10%).

Desde el punto de vista geográfico, las zonas del país que procesan (aserrado) la mayor proporción de materia prima son las regiones Huetar Norte (40%), Huetar Atlántica (27%) y el Valle Central (16%). Sin

<sup>23</sup> Idem

<sup>24</sup> Oficina Nacional Forestal (ONF). EL uso de la madera en el 2004, impactos socioeconómicos y principales tendencias. Octubre, 2005

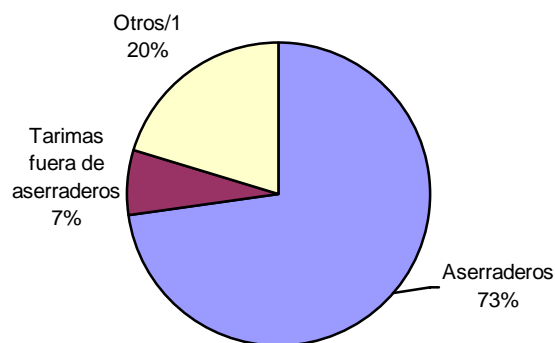
<sup>25</sup> Incluye 157 aserraderos estacionarios en operación y 38 cerrados).

<sup>26</sup> La diferencia con respecto a los 828.000 metros cúbicos procesados, corresponde a otras formas de procesamiento como aserríos portátiles, fabricación artesanal de tarimas y molduras, entre otros.

embargo, la proporción de la madera procesada que proviene de plantaciones es muy diferente entre estas regiones.

Por otra parte, además de los aserraderos destacan como procesadores de madera las fábricas de tarimas, que utilizaron aproximadamente 58.000 metros cúbicos de la madera procesada en el país en el 2005. De esta forma, el total procesado en el 2005 (828.000 metros cúbicos) se puede desglosar tal y como se muestra en el gráfico 51.6.

**Gráfico 51.2**  
**Procesamiento de madera según industria**  
**2005**

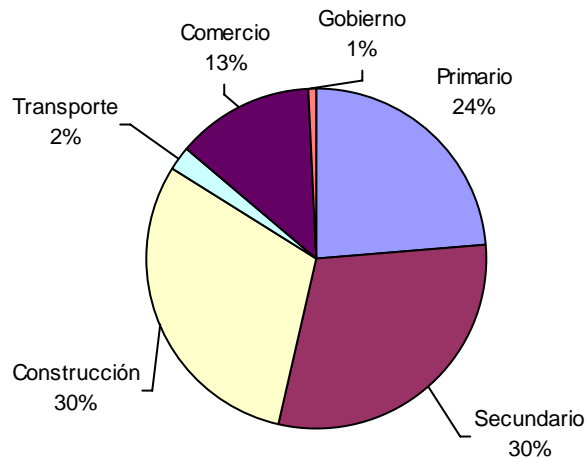


**Fuente:** ONF

/1 Incluye: Astilleros con plantaciones, aserrío portátil y molduras y muebles de campo.

Según cifras de la ONF el cluster total asociado a la utilización de madera en Costa Rica, generó, en el año 2004, 17.542 empleos directos. En el sector secundario en donde se genera la mayor proporción de empleo. Destacan las mueblerías que dan empleo, según estimaciones de esta misma, fuente a 4.032 personas que laboran en su mayoría para microempresas familiares. El sector de comercio, por su parte, proporciona empleo a 2.289 personas y la construcción a 5.325. En el caso del sector primario, la mayor proporción de empleo se encuentra en el grupo de aserraderos que según los datos de la ONF proporcionó empleo a 1.941 personas en el 2004.

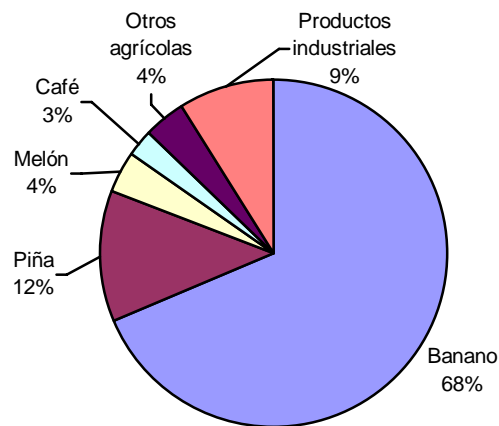
**Gráfico 51.3**  
**Distribución del empleo generado según sector**  
**2004**



Fuente: ONF

Uno de los productos del sector forestal que ha venido tomando fuerza durante los últimos años son las tarimas. Durante el año 2003 el país produjo cerca de tres millones de tarimas que se destinaron en un 68% a el embalaje de productos agropecuarios.

**Gráfico 51.4**  
**Distribución de la producción de tarimas según producto**  
**2004**



Fuente: ONF

El material utilizado para la producción de estas tarimas es básicamente la melina. De acuerdo con los requisitos establecidos, las tarimas utilizadas para productos de exportación deben ser sometidas a tratamiento térmico. Según los registros del Servicio Sanitarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería al 2004 estaban registrados 39 empresas, mientras que cerca de 30 estaban solicitando ser autorizadas para aplicar ese tratamiento a la madera.

Dado que el crecimiento en las exportaciones de melón, banano, plátano, helechos, yuca, chayotes, mangos y piña se ha incrementado drásticamente, los expertos señalan que se ha dado una sobreexplotación de las

plantaciones nacionales de melina, al punto que, según las estimaciones de ONF<sup>27</sup> mientras que para el 2006 el volumen técnicamente disponible era levemente inferior a los 300.000 metros cúbicos, el volumen aprovechado alcanza casi los 600.000. Esto ha llevado a señalar la existencia de una sobreexplotación de las plantaciones.

En relación con el comercio de los productos del sector forestal que realiza Costa Rica es importante señalar que durante el año 2005 el país exportó un total de 42,6 millones de euros al mundo. Algunos de los principales productos exportados fueron: puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera; madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas; tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas y partes de muebles de madera, entre otros.

Durante ese mismo año, Costa Rica importó 39,8 millones de euros en madera y sus productos. Del total importado solo 2,6 millones de euros provinieron de los países de la UE. Se importaron, principalmente, productos como: madera aserrada de coníferas, muebles de madera para oficina, dormitorios y los demás tipos de muebles de madera y partes de muebles de madera, entre otras.

El arancel de importación se ubica entre 0% y 15%. Es un sector cuyo arancel todavía no está armonizado en su totalidad en el Mercado Común Centroamericano.

## 6. El Sector forestal en Centroamérica

En Centroamérica, Honduras y Guatemala son los países en donde este sector forestal posee la mayor importancia relativa como actividad económica, con una participación del 3,1% y 2,5% del PIB respectivamente. El resto de países centroamericanos tienen participaciones muy similares y menores al 1%.

**Cuadro 51.10**  
**Estimaciones generales de la contribución del Sector Forestal al PIB<sup>28</sup>**

País	Contribución al PIB%
Guatemala	2,5%
Honduras	3,1%
Nicaragua	Menos del 1%
El Salvador	0,72%
Costa Rica	0,87%

Fuente: FAO

Según datos reportados por la FAO, Centroamérica dispone actualmente de 17,8 millones de hectáreas de bosques.

### 6.1 Honduras

- Honduras cuenta con aproximadamente el 34% del área de bosques de la región. Esto corresponde a casi 6 millones de hectáreas.
- Esta cifra corresponde al 48,1% de la superficie del país.
- El 88% del total de la superficie hondureña es de vocación forestal (9,86 millones de hectáreas); esto lo convierte en el país con mayor potencial productivo de bienes y servicios forestales de la región.

<sup>27</sup> ONF. Oficina Nacional Forestal. La madera en Costa Rica, Situación Actual y perspectivas. Agosto, 2004.

<sup>28</sup> Departamento Forestal. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Informe subregional Centroamérica y México. Roma, 2005.

- De los 6 millones de hectáreas de bosques, un 34% (2 millones de hectáreas) corresponde a producción forestal y las restantes 4 millones de Ha son para protección forestal. De estas últimas, un 62% de esos 4 millones, están dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y el restante 38% son áreas de micro cuencas dedicadas a la protección hidrológica.
- El bosque de pino es el más importante. Aproximadamente el 97% de la actividad forestal industrial de ese país se basa en el aprovechamiento de este tipo de bosques.
- De las plantaciones forestales registradas por el gobierno de Honduras (26.000 hectáreas), 9.000 Ha corresponde a coníferas y 17.000 a latifoliadas.
- La mayor parte de los bosques son de propiedad privada.

## 6.2 El Salvador

- Su área forestal es reducida debido a un proceso de tala masiva a favor de otros productos.
- La tala ilegal se estima entre 724.100 a 862.500 metros cúbicos al año.
- Los datos más recientes (1997) señalan la existencia de 6.174 hectáreas dedicadas a plantaciones forestales de teca, pino y eucalipto. Estas plantaciones son el resultado de incentivos establecidos en los años 70 para promover la conservación de recursos naturales, así como a inversiones públicas.
- Predomina el minifundismo, por lo que no hay superficies significativas de bosques.

## 6.3 Nicaragua

- Cuenta con aproximadamente 5,6 millones de hectáreas de cubierta forestal, de las cuales el 90% corresponde a bosques latifoliados y el restante 10% a bosques de coníferas.
- Los bosques productivos se concentran en la región del Atlántico, donde hay baja densidad de población pero una tasa de crecimiento constante (expansión de la frontera agrícola).
- La tala ilegal corresponde al 60% de la tala registrada.
- La cooperación internacional es el principal esquema empleado hasta el 2003 para promover la reforestación.
- Las plantaciones alcanzaron en el año 2000 (último año de datos disponible) las 46.000 hectáreas luego de que entre 1970 y 1980 fueran solamente 20.000 hectáreas.
- La falta de inseguridad jurídica en materia de tenencia de la tierra. afectó mucho en el pasado el impulso al desarrollo de plantaciones. De hecho, algunas zonas de bosques nacionales son reclamados por comunidades indígenas.

## 6.4 Guatemala

- El 48,5 % del territorio guatemalteco (18.914 km<sup>2</sup>). son bosques que se encuentran fuera de las áreas protegidas (sin considerar los bosques secundarios).
- En la última década Guatemala se ha esforzado para apoyar la ordenación de bosques naturales a través de diferentes instrumentos, como los modelos simplificados para la ordenación de coníferas o para bosques latifoliados y el programa de incentivos forestales (PINFOR), entre otros.
- Según la FAO, se pierden anualmente 54.000 hectáreas por año a consecuencia de la tala ilegal y el volumen extraído ilegalmente ronda entre el 30% y el 50% del total cosechado anualmente.
- Las plantaciones han sido impulsadas por medio de instrumentos como el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) del año 1996.

## ANEXO I: Cuadro comparativo de comercio UE-CR

### Cuadro comparativo del comercio exterior de Costa Rica y Unión Europea, por subpartida arancelaria millones de euros,2005

SA Subpartida 6D	Descripción	Costa Rica		UE		UE Extraregional		Comercio bilateral 2005	
		Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
440110	Leña.	0	0	96	98	10	30	0	0
440121	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas.	0	0	205	236	28	50	0	0
440122	Madera en plaquitas o partículas, distinta de la de coníferas.	0	0	32	95	5	53	0	0
440130	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares	0	0	383	422	19	104	0	0
440200	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado	0	0	90	200	10	126	0	0
440310	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.	0	1	89	80	28	4	0	0
440320	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada de otras formas, de coníferas.	2	0	1.115	1.752	116	589	0	0
440341	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de maderas tropicales como Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	0	0	1	5	1	3	0	0

440349	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otras maderas tropicales	3	0	37	346	5	314	0	0
440391	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	0	0	128	182	29	61	0	0
440392	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de haya (Fagus spp.)	0	0	158	175	37	29	0	0
440399	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otros tipos	1	0	361	964	26	603	0	0
440410	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, de coníferas	0	0	62	82	6	13	0	0
440420	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, distinta de la de coníferas	0	0	11	26	4	6	0	0
440500	Viruta (lana) de madera; harina de madera	0	0	20	21	6	2	0	0
440610	Traviesas de madera, para vías férreas, sin impregnar.	0	0	20	19	4	5	0	0
440690	Las demás traviesas de madera.	0	0	31	28	8	5	0	0
440710	Madera aserrada, de coníferas.	0	4	7.575	6.360	2.335	1.423	0	0
440724	Madera aserrada de Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	0	0	10	72	3	63	0	0
440725	Madera aserrada de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0	0	42	241	2	210	0	0
440726	Madera aserrada de White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	0	0	2	12	1	7	0	0
440729	Madera aserrada de las demás maderas tropicales	0	1	263	977	42	810	0	0

440791	Madera aserrada de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	0	1	423	817	56	471	0	0
440792	Madera aserrada de haya (Fagus spp.)	0	0	282	277	79	112	0	0
440799	Las demás maderas aserradas	0	1	407	963	74	650	0	0
440810	Hojas para chapado o contrachapado, de coníferas.	0	0	104	138	30	42	0	0
440831	Hojas para chapado o contrachapado de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0	0	2	13	1	1	0	0
440839	Hojas de chapado y contrachapado de las demás maderas tropicales	0	0	139	306	59	220	0	0
440890	Las demás hojas para chapado y contrachapado	0	0	778	928	162	372	0	0
440910	Madera perfilada longitudinalmente, de coníferas.	0	1	550	420	115	38	0	0
440920	Madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas.	6	0	702	1.051	153	609	1	0
441021	Tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" En bruto o simplemente lijados	0	0	350	246	173	18	0	0
441029	Los demás tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" de madera	0	0	124	125	35	7	0	0
441031	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, en bruto o simplemente lijados	0	0	688	558	94	29	0	0

441032	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	0	0	1.198	811	397	83	0	0
441033	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	0	0	303	265	51	5	0	0
441039	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, Los demás	0	0	105	95	34	10	0	0
441090	Los demás tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas	5	0	103	93	32	4	0	0
441111	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0	1	339	362	49	38	0	0
441119	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup>	0	3	2.340	1.176	970	59	0	0
441121	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0	3	709	516	131	19	0	0
441129	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup>	0	0	343	238	131	53	0	0

441131	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	0	0	10	13	2	0	0	0
441139	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> .	0	0	37	10	4	3	0	0
441191	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0	0	37	33	4	2	0	0
441199	Los demás tableros de fibra de madera.	0	1	115	125	51	38	0	0
441213	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm	0	0	303	492	18	258	0	0
441214	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm	0	0	728	1.041	117	510	0	0
441219	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm de otros tipos	2	1	474	712	43	337	0	0

441222	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas	0	0	23	42	2	10	0	0
441223	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas	0	0	26	28	3	3	0	0
441229	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	0	1	143	164	20	37	0	0
441292	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44.	0	0	9	15	3	7	0	0
441293	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	0	0	4	4	1	0	0	0
441299	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas	0	1	343	217	97	28	0	0
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	0	0	80	84	29	24	0	0
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	0	0	171	247	40	134	0	0
441510	Cajones, cajas, jaulas, tambores (cilindros) y envases similares; carretes para cables de madera	0	0	245	229	50	40	0	0

441520	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas de madera	1	1	920	809	98	53	0	0
441600	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas	0	0	334	99	220	31	0	0
441700	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera	0	0	72	77	19	32	0	0
441810	Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos de madera	1	0	762	512	135	59	0	0
441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera	11	1	967	900	300	309	0	0
441830	Tableros para parqués (zócalos) de madera	0	0	1.005	989	362	348	0	0
441840	Encofrados para hormigón de madera	0	0	325	176	99	14	0	0
441850	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") de madera	0	0	7	16	3	10	0	0
441890	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera	0	1	1.554	1.178	407	325	0	0
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera	0	0	94	214	20	134	0	0
442010	Estatuillas y demás artículos de adorno, de madera.	1	0	98	227	26	183	0	0
442090	marquetería y taracea, cofrecillos y estuches y artículos de moviliario de madera	0	0	119	229	43	130	0	0

442110	Perchas para prendas de vestir de madera	0	0	37	82	9	57	0	0
442190	Las demás manufacturas de madera	1	1	1.254	1.554	228	663	0	0
450110	Corcho natural en bruto o simplemente preparado.	0	0	98	91	9	2	0	0
450190	Desperdicios de corcho, corcho granulado, triturado o pulverizado	0	0	40	40	7	8	0	0
450200	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tira, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones)	0	0	27	30	1	1	0	0
450310	Tapones de corcho natural.	0	0	523	323	206	25	0	0
450390	Las demás manufacturas de corcho	0	0	24	38	8	10	0	0
450410	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	0	0	421	309	145	15	0	0
450490	Las demás manufacturas de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	0	0	85	40	35	6	0	0
940330	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	0	4	1.065	711	416	104	0	0
940340	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	0	1	2.334	1.312	736	53	0	0
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	1	3	2.168	1.908	559	474	0	0
940360	Los demás muebles de madera	2	4	7.328	7.070	2.549	2.716	0	0
940390	Partes de muebles de madera	4	3	3.948	3.259	965	556	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>40</b>	<b>49.079</b>	<b>47.445</b>	<b>13.636</b>	<b>15.099</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

Fuente: EUROSTAT y COMEX con base en datos de PROCOMER

## ANEXO II: Cuadro comparativo de comercio UE-CA

### Cuadro del comercio exterior de Centroamérica con la UE

por subpartida arancelaria

2005, millones de euros

SA Subpartida 6D	Descripción	Centroamérica con el mundo		Centroamérica con la UE		Centroamérica con MCCA	
		Export.	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.
440110	Leña.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440121	Madera en plaquitas o partículas, de coníferas.	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440122	Madera en plaquitas o partículas, distinta de la de coníferas.	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	0,1
440130	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
440200	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
440310	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada con pintura, creosota u otros agentes de conservación.	0,2	0,9	0,0	0,0	0,1	0,5
440320	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, tratada de otras formas, de coníferas.	2,8	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0
440341	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de maderas tropicales como Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440349	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otras maderas tropicales	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440391	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de encina, roble, alcornoque y demás belloterios (Quercus spp.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

440392	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de haya (Fagus spp.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440399	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otros tipos	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440410	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, de coníferas	4,6	0,2	0,0	0,0	0,3	0,2
440420	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, distinta de la de coníferas	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440500	Viruta (lana) de madera; harina de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440610	Traviesas de madera, para vías férreas, sin impregnar.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440690	Las demás traviesas de madera.	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
440710	Madera aserrada, de coníferas.	27,0	11,5	0,7	0,0	5,6	6,6
440724	Madera aserrada de Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	6,3	0,0	0,2	0,0	0,5	0,0
440725	Madera aserrada de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440726	Madera aserrada de White Lauan, White Meranti, White Seraya, Yellow Meranti y Alan	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440729	Madera aserrada de las demás maderas tropicales	9,4	1,4	0,4	0,0	1,2	0,6
440791	Madera aserrada de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440792	Madera aserrada de haya (Fagus spp.)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440799	Las demás maderas aserradas	3,5	1,3	0,1	0,0	1,3	0,9
440810	Hojas para chapado o contrachapado, de coníferas.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440831	Hojas para chapado o contrachapado de Dark Red Meranti, Light Red Meranti y Meranti Bakau	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
440839	Hojas de chapado y contrachapado de las demás maderas tropicales	1,7	1,3	0,1	0,0	1,5	1,1
440890	Las demás hojas para chapado y contrachapado	0,4	0,6	0,0	0,2	0,0	0,0

440910	Madera perfilada longitudinalmente, de coníferas.	0,3	1,7	0,1	0,0	0,1	0,1
440920	Madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas.	6,3	0,5	0,7	0,1	0,1	0,0
441021	Tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" En bruto o simplemente lijados	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
441029	Los demás tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" de madera	0,1	0,4	0,0	0,1	0,0	0,2
441031	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, en bruto o simplemente lijados	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,1
441032	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	0,0	1,3	0,0	0,4	0,0	0,0
441033	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con placas u hojas decorativas estratificadas de plástico	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
441039	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, Los demás	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
441090	Los demás tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas	5,5	8,0	0,1	0,0	5,4	5,9
441111	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0,1	3,8	0,0	0,1	0,0	0,1
441119	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup>	0,0	4,3	0,0	0,6	0,0	0,0

441121	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0,0	4,4	0,0	0,1	0,0	0,0
441129	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup>	0,0	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0
441131	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441139	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.35g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.5g/cm <sup>3</sup> .	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
441191	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
441199	Los demás tableros de fibra de madera.	0,1	1,3	0,0	0,0	0,1	0,1
441213	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
441214	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
441219	Madera contrachapada constituida exclusivamente por hojas de madera de espesor unitario inferior o igual a 6 mm de otros tipos	4,1	5,7	0,0	0,1	3,7	3,8

441222	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44 del SA, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
441223	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas, con al menos una hoja de madera distinta de la de coníferas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441229	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,3
441292	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 1 del Capítulo 44.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441293	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas, que contengan, por lo menos, un tablero de partículas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441299	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas	0,0	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles	1,8	1,0	0,2	0,0	0,4	0,6
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	0,3	0,6	0,0	0,1	0,1	0,2
441510	Cajones, cajas, jaulas, tambores (cilindros) y envases similares; carretes para cables de madera	1,5	0,4	0,0	0,1	0,3	0,2
441520	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas de madera	6,7	2,5	0,0	0,3	1,3	1,2

441600	Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas	0,1	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441700	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera	5,1	3,2	0,2	0,0	2,5	2,4
441810	Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos de madera	1,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera	7,5	3,6	0,1	0,0	1,1	1,4
441830	Tableros para parquetés (zócalos) de madera	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,0
441840	Encofrados para hormigón de madera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
441850	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") de madera	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
441890	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera	0,7	1,3	0,1	0,5	0,1	0,1
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera	0,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,1
442010	Estatuillas y demás artículos de adorno, de madera.	1,2	1,1	0,3	0,1	0,1	0,1
442090	marquetería y taracea, cofrecillos y estuches y artículos de moviliario de madera	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
442110	Perchas para prendas de vestir de madera	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
442190	Las demás manufacturas de madera	1,9	3,8	0,0	0,6	0,8	0,8
450110	Corcho natural en bruto o simplemente preparado.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
450190	Desperdicios de corcho, corcho granulado, triturado o pulverizado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
450200	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado, o en bloques, placas, hojas o tira, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

450310	Tapones de corcho natural.	0,0	0,4	0,0	0,4	0,0	0,0
450390	Las demás manufacturas de corcho	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
450410	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
450490	Las demás manufacturas de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
940330	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	1,0	9,2	0,0	1,3	0,3	0,3
940340	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	1,5	5,0	0,0	0,8	0,5	0,6
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	11,5	15,3	0,1	0,6	7,1	5,2
940360	Los demás muebles de madera	18,9	31,9	0,2	1,4	4,3	4,4
940390	Partes de muebles de madera	4,6	8,7	0,0	0,5	0,7	1,1
<b>TOTAL</b>		145,5	147,1	3,7	9,0	39,9	39,8

Fuente: SIECA

## ANEXO III: Cuadro de comercio bilateral UE-CR

### Unión Europea: Exportaciones a Costa Rica 2003-2005

Subpartida	Descripción	Valor Euros			Imp. Relativa respecto al total importados por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
440200	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos (carozos) de frutos), incluso aglomerado		2.134	14.000	menos de 0,01%
440420	Flejes, estacas, estaquillas, madera sin tornear, distinta de la de coníferas	18.531			menos de 0,01%
440710	Madera aserrada, de coníferas.	65.082	33.411	9.000	menos de 0,01%
440791	Madera aserrada de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)			0	menos de 0,01%
440792	Madera aserrada de haya (Fagus spp.)		2.288		menos de 0,01%
440799	Las demás maderas aserradas	15.944	1.580		menos de 0,01%
440839	Hojas de chapado y contrachapado de las demás maderas tropicales		150.450	143.000	0,01%
440890	Las demás hojas para chapado y contrachapado	74.055	10.616	5.000	menos de 0,01%
440910	Madera perfilada longitudinalmente, de coníferas.	31.823			menos de 0,01%
440920	Madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas.	28.515	31.075	35.000	menos de 0,01%
441021	Tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" En bruto o simplemente lijados	57.209	5.529		menos de 0,01%
441029	Los demás tableros llamados "waferboard", incluidos los llamados "oriented strand board" de madera	60.900	3.831		menos de 0,01%
441031	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, en bruto o simplemente lijados	30.437		1.000	menos de 0,01%
441032	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, recubiertos en la superficie con papel impregnado con melamina	734.898	173.847	34.000	menos de 0,01%
441039	Tableros de partículas y tableros similares de otros tipos de madera, Los demás	11.728			menos de 0,01%

441090	Los demás tableros de partículas y tableros similares de otras materias leñosas			40.000	menos de 0,01%
441111	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	13.799	7.609		menos de 0,01%
441119	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.8g/cm <sup>3</sup>	396.512	448.854	446.741	menos de 0,01%
441121	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup> , sin trabajo mecánico ni recubrimiento de superficie.	42.820	4.094		menos de 0,01%
441129	Los demás tableros de fibra de madera u otras materias leñosas de masa volúmica superior a 0.5g/cm <sup>3</sup> pero inferior o igual a 0.8g/cm <sup>3</sup>	16.323	48.298	66.179	menos de 0,01%
441199	Los demás tableros de fibra de madera.		5.420		menos de 0,01%
441214	Madera contrachapada que tenga, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas, de hojas de madera de espesor inferior o igual a 6mm	1.900	11.801		menos de 0,01%
441229	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas	10.504		9.000	menos de 0,01%
441299	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas			13.000	menos de 0,01%
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles			2.000	menos de 0,01%
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	33.210	5.813	6.386	menos de 0,01%
441510	Cajones, cajas, jaulas, tambores (cilindros) y envases similares; carretes para cables de madera	78.442	27.357	12.000	menos de 0,01%
441520	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas de madera	94.470	21.980	7.455	menos de 0,01%

441700	Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de cepillos, brochas o escobas, de madera; hormas, ensanchadores y tensores para el calzado, de madera	3.662	1.209	0	menos de 0,01%
441810	Ventanas, contraventanas, y sus marcos y contramarcos de madera		1.060		menos de 0,01%
441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera	27.870		36.000	menos de 0,01%
441830	Tableros para parqués (zócalos) de madera	44.878	52.029	7.000	menos de 0,01%
441840	Encofrados para hormigón de madera		17.717		menos de 0,01%
441890	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera	20.234		21.000	menos de 0,01%
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera	4.810		3.000	menos de 0,01%
442010	Estatuillas y demás artículos de adorno, de madera.	10.393	7.754		menos de 0,01%
442090	marquetería y taracea, cofrecillos y estuches y artículos de moviliario de madera	1.383	3.810	5.000	menos de 0,01%
442190	Las demás manufacturas de madera	280.337	293.355	438.000	menos de 0,01%
450310	Tapones de corcho natural.	9.690	4.844	11.000	menos de 0,01%
450390	Las demás manufacturas de corcho	2.743	4.882	5.000	menos de 0,01%
450410	Bloques, placas, hojas y tiras; baldosas y revestimientos similares de pared, de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	14.880	20.335	24.000	menos de 0,01%
450490	Las demás manufacturas de corcho aglomerado (incluso con aglutinante)	3.329	1.518	7.000	menos de 0,01%
940330	Muebles de madera de los tipos utilizados en oficinas	434.042	434.530	452.629	menos de 0,01%
940340	Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	547.189	665.620	456.000	menos de 0,01%
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	193.130	228.545	152.368	menos de 0,01%
940360	Los demás muebles de madera	787.597	454.741	344.180	menos de 0,01%
940390	Partes de muebles de madera	138.907	364.149	263.000	menos de 0,01%
<b>Total</b>		<b>4.342.176</b>	<b>3.552.085</b>	<b>3.068.938</b>	

Fuente: EUROSTAT

Unión Europea: Importaciones desde Costa Rica  
2003-2005

Subpartida	Descripción	Valor Euros			Imp. Relativa respecto al total importados por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
440110	Leña.		1.008		menos de 0,01%
440349	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otras maderas tropicales	9.006	105.664	141.000	menos de 0,01%
440392	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de haya (Fagus spp.)			9.317	menos de 0,01%
440399	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada, de otros tipos	7.250		4.000	menos de 0,01%
440724	Madera aserrada de Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa	34.424	16.552	31.745	menos de 0,01%
440729	Madera aserrada de las demás maderas tropicales	37	3.060	86.206	menos de 0,01%
440791	Madera aserrada de encina, roble, alcornoque y demás belloteros (Quercus spp.)	4.660			menos de 0,01%
440792	Madera aserrada de haya (Fagus spp.)		80.788	20.196	menos de 0,01%
440799	Las demás maderas aserradas	18.527	39.106	138.000	menos de 0,01%
440839	Hojas de chapado y contrachapado de las demás maderas tropicales	27.147	35.757	18.000	menos de 0,01%
440890	Las demás hojas para chapado y contrachapado		847	1.000	menos de 0,01%
440920	Madera perfilada longitudinalmente, distinta de la de coníferas.	306.790	296.446	358.321	menos de 0,01%
441229	Las demás maderas chapadas, contrachapadas y estratificadas que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de la de coníferas		9.978		menos de 0,01%
441300	Madera densificada en bloques, tablas, tiras o perfiles			5.000	menos de 0,01%
441400	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares	2.380			menos de 0,01%
441510	Cajones, cajas, jaulas, tambores (cilindros) y envases similares; carretes para cables de madera	904	0	1.000	menos de 0,01%
441820	Puertas y sus marcos, contramarcos y umbrales de madera	3.491		1.000	menos de 0,01%
441830	Tableros para parqués (zócalos) de madera	72.569	329.654	176.000	menos de 0,01%

441850	Tablillas para cubierta de tejados o fachadas ("shingles" y "shakes") de madera	13.963			menos de 0,01%
441890	Las demás obras y piezas de carpintería para construcciones de madera	875		19.000	menos de 0,01%
441900	Artículos de mesa o de cocina, de madera	6.455	8.093	9.632	menos de 0,01%
442010	Estatuillas y demás artículos de adorno, de madera.	94.456	58.088	35.387	menos de 0,01%
442090	marquetería y taracea, cofrecillos y estuches y artículos de moviliario de madera	1.909	4.936	5.194	menos de 0,01%
442190	Las demás manufacturas de madera	14.550	12.125	7.492	menos de 0,01%
940350	Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	3.219	331		menos de 0,01%
940360	Los demás muebles de madera	56.585	76.090	39.095	menos de 0,01%
940390	Partes de muebles de madera	1.500	13.212		menos de 0,01%
<b>Total</b>		<b>680.697</b>	<b>1.091.735</b>	<b>1.106.585</b>	menos de 0,01%

Fuente: EUROSTAT

## ANEXO IV: Aranceles

### Unión Europea: Aranceles aduaneros aplicados al sector forestal

Partida	Descripción	Arancel consolidado	NMF	SGP "plus"	SGP (Todo menos armas) (2002)	México	Chile
44011000	- Fuel wood, in logs, in billets, in twigs, in faggots or in similar forms	0	0	0	0	0	Year 0
44012100	-- Coniferous	0	0	0	0	0	Year 0
44012200	-- Non-coniferous	0	0	0	0	0	Year 0
44013010	-- Sawdust	0	0	0	0	0	Year 0
44013090	-- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44020000	Wood charcoal (including shell or nut charcoal), whether or not agglomerated	0	0	0	0	0	Year 0
44031000	- Treated with paint, stains, creosote or other preservatives	0	0	0	0	0	Year 0
44032011	--- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44032019	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44032031	--- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44032039	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44032091	--- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44032099	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44034100	-- Dark red meranti, light red meranti and meranti bakau	0	0	0	0	0	Year 0
44034910	--- Sapelli, acajou d'Afrique and iroko	0	0	0	0	0	Year 0
44034920	--- Okoumé	0	0	0	0	0	Year 0
44034940	--- Sipo	0	0	0	0	0	Year 0
44034995	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44039110	--- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44039190	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44039210	--- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44039290	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44039910	--- Of poplar	0	0	0	0	0	Year 0
44039930	--- Of eucalyptus	0	0	0	0	0	Year 0
44039951	---- Sawlogs	0	0	0	0	0	Year 0
44039959	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44039995	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44041000	- Coniferous	0	0	0	0	0	Year 0
44042000	- Non-coniferous	0	0	0	0	0	Year 0
44050000	Wood wool; wood flour	0	0	0	0	0	Year 0
44061000	- Not impregnated	0	0	0	0	0	Year 0

44069000	- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44071015	-- Sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	0	0	0	0	0	Year 0
44071031	---- Spruce of the species 'Picea abies Karst.' or silver fir (Abies alba Mill.)	0	0	0	0	0	Year 0
44071033	---- Pine of the species 'Pinus sylvestris L.'	0	0	0	0	0	Year 0
44071038	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44071091	---- Spruce of the species 'Picea abies Karst.' or silver fir (Abies alba Mill.)	0	0	0	0	0	Year 0
44071093	---- Pine of the species 'Pinus sylvestris L.'	0	0	0	0	0	Year 0
44071098	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44072415	--- Sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072430	---- Planed	4	2	0	0	0	Year 0
44072490	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44072510	--- End-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072530	---- Planed	4	2	0	0	0	Year 0
44072550	---- Sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072590	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44072610	--- End-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072630	---- Planed	4	2	0	0	0	Year 0
44072650	---- Sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072690	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44072905	--- End-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072920	----- Palissandre de Rio, palissandre de Para and palissandre de Rose	4,9	2	0	0	0	Year 0
44072930	----- Other	4	2	0	0	0	Year 0
44072950	----- Sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072961	----- Azobé	0	0	0	0	0	Year 0
44072969	----- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44072983	----- Planed	4	2	0	0	0	Year 0
44072985	----- Sanded	4,9	2,5	0	0	0	Year 0
44072995	----- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44079115	--- Sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	0	0	0	0	0	Year 0

44079131	----- Blocks, strips and friezes for parquet or wood block flooring, not assembled	0	0	0	0	0	Year 0
44079139	----- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44079190	---- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44079200	-- Of beech (Fagus spp.)	0	0	0	0	0	Year 0
44079910	--- End-jointed, whether or not planed or sanded	0	0	0	0	0	Year 0
44079930	---- Planed	0	0	0	0	0	Year 0
44079950	---- Sanded	2,5	2,5	0	0	0	Year 0
44079991	----- Of poplar	0	0	0	0	0	Year 0
44079996	----- Of tropical wood	0	0	0	0	0	Year 0
44079997	----- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44081015	-- Planed; sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	3	3	0	0	0	Year 0
44081091	--- Small boards for the manufacture of pencils	0	0	0	0	0	Year 0
44081093	---- Of a thickness not exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44081099	---- Of a thickness exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44083111	--- End-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	4,9	0	0	0	Year 0
44083121	---- Planed	4	4	0	0	0	Year 0
44083125	---- Sanded	4,9	4,9	0	0	0	Year 0
44083130	---- Other	6	6	0	0	0	Year 0
44083915	---- Sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	4,9	4,9	0	0	0	Year 0
44083921	----- Planed	4	4	0	0	0	Year 0
44083931	----- Of a thickness not exceeding 1 mm	6	6	0	0	0	Year 0
44083935	----- Of a thickness exceeding 1 mm	6	6	0	0	0	Year 0
44083955	---- Planed; sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	3	3	0	0	0	Year 0
44083970	----- Small boards for the manufacture of pencils	0	0	0	0	0	Year 0
44083985	----- Of a thickness not exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44083995	----- Of a thickness exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44089015	-- Planed; sanded; end-jointed, whether or not planed or sanded	3	3	0	0	0	Year 0

44089035	--- Small boards for the manufacture of pencils	0	0	0	0	0	Year 0
44089085	---- Of a thickness not exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44089095	---- Of a thickness exceeding 1 mm	4	4	0	0	0	Year 0
44091011	-- Mouldings for frames for paintings, photographs, mirrors or similar objects	0	0	0	0	0	Year 0
44091018	-- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44092011	-- Mouldings for frames for paintings, photographs, mirrors or similar objects	0	0	0	0	0	Year 0
44092091	--- Blocks, strips and friezes for parquet or wood block flooring, not assembled	0	0	0	0	0	Year 0
44092098	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44102100	-- Unworked or not further worked than sanded	7	7	0	0	3 años	Year 0
44102900	-- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44103100	-- Unworked or not further worked than sanded	7	7	0	0	3 años	Year 0
44103200	-- Surface-covered with melamine-impregnated paper	7	7	0	0	3 años	Year 0
44103300	-- Surface-covered with decorative laminates of plastics	7	7	0	0	3 años	Year 0
44103900	-- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44109000	- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44111110	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0
44111190	--- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44111910	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0
44111990	--- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44112110	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0
44112190	--- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44112910	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0
44112990	--- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44113110	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0

44113910	--- Medium density fibreboard (MDF)	7	7	0	0	3 años	Year 0
44119100	-- Not mechanically worked or surface covered	7	7	0	0	3 años	Year 0
44119900	-- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44121310	--- Of dark red meranti, light red meranti, white lauau, sipo, limba, obeche, okoumé, acajou d'Afrique, sapelli, virola, mahogany (Swietenia spp.), palissandre de Rio, palissandre de Para and palissandre de Rose	10	10	0	0	3 años	Year 3
44121390	--- Other	7	7	0	0	3 años	Year 3
44121400	-- Other, with at least one outer ply of non-coniferous wood	7	7	0	0	3 años	Year 3
44121900	-- Other	7	7	0	0	3 años	Year 0
44122210	--- Containing at least one layer of particle board	6	6	0	0	3 años	Year 3
44122291	---- Blockboard, laminboard and battenboard	10	10	0	0	3 años	Year 3
44122300	-- Other, containing at least one layer of particle board	6	6	0	0	3 años	Year 3
44122920	--- Blockboard, laminboard and battenboard	10	10	0	0	3 años	Year 3
44122980	--- Other	10	10	0	0	3 años	Year 3
44129210	--- Containing at least one layer of particle board	6	6	0	0	3 años	Year 3
44129291	---- Blockboard, laminboard and battenboard	6	6	0	0	3 años	Year 3
44129299	---- Other	10	10	0	0	3 años	Year 3
44129300	-- Other, containing at least one layer of particle board	6	6	0	0	3 años	Year 3
44129920	--- Blockboard, laminboard and battenboard	6	6	0	0	3 años	Year 3
44129980	--- Other	10	10	0	0	3 años	Year 3
44130000	Densified wood, in blocks, plates, strips or profile shapes	0	0	0	0	0	Year 0

44140010	- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	5,1	2,5	0	0	0	Year 0
44140090	- Of other wood	0	0	0	0	0	Year 0
44151010	-- Cases, boxes, crates, drums and similar packings	4	4	0	0	0	Year 0
44151090	-- Cable-drums	3	3	0	0	0	Year 0
44152020	-- Flat pallets; pallet collars	3	3	0	0	0	Year 0
44152090	-- Other	4	4	0	0	0	Year 0
44160000	Casks, barrels, vats, tubs and other coopers' products and parts thereof, of wood, including staves	0	0	0	0	0	Year 0
44170000	Tools, tool bodies, tool handles, broom or brush bodies and handles, of wood; boot or shoe lasts and trees, of wood	0	0	0	0	0	Year 0
44181010	-- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	3	3	0	0	3 años	Year 0
44181050	-- Coniferous	3	3	0	0	3 años	Year 0
44181090	-- Other	3	3	0	0	3 años	Year 0
44182010	-- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	6	3	0	0	3 años	Year 0
44182050	-- Coniferous	0	0	0	0	0	Year 0
44182080	-- Of other wood	0	0	0	0	0	Year 0
44183010	-- For mosaic floors	3	3	0	0	3 años	Year 0
44183091	--- Composed of two or more layers of wood	0	0	0	0	0	Year 0
44183099	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44184000	- Shuttering for concrete constructional work	0	0	0	0	0	Year 0
44185000	- Shingles and shakes	0	0	0	0	0	Year 0
44189010	-- Glue-laminated timber	0	0	0	0	0	Year 0
44189090	-- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44190010	- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	3	0	0	0	0	Year 0
44190090	- Of other wood	0	0	0	0	0	Year 0
44201011	-- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	6	3	0	0	3 años	Year 0
44201019	-- Of other wood	0	0	0	0	0	Year 0

44209010	-- Wood marquetry and inlaid wood	4	4	0	0	3 años	Year 0
44209091	--- Of tropical wood, as specified in additional note 2 to this chapter	6	3	0	0	3 años	Year 0
44209099	--- Other	0	0	0	0	0	Year 0
44211000	- Clothes hangers	0	0	0	0	0	Year 0
44219091	-- Of fibreboard	4	4	0	0	3 años	Year 0
44219098	-- Other	0	0	0	0	0	Year 0
45011000	- Natural cork, raw or simply prepared	0	0	0	0	0	Year 0
45019000	- Other	0	0	0	0	0	Year 0
45020000	Natural cork, debarked or roughly squared, or in rectangular (including square) blocks, plates, sheets or strip (including sharp-edged blanks for corks or stoppers)	0	0	0	0	0	Year 0
45031010	-- Cylindrical	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 3
45031090	-- Other	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45039000	- Other	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 3
45041011	--- For sparkling wine, including those with discs of natural cork	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45041019	--- Other	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45041091	--- With a binding substance	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45041099	--- Other	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45049010	-- Gaskets, washers and other seals, for use in civil aircraft	0	0	0	0	0	Year 0
45049091	--- Corks and stoppers	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
45049099	--- Other	4,7	4,7	0	0	3 años	Year 0
94033011	---Desks	0	0	0	0	0	Year 0
94033019	---Other	0	0	0	0	0	Year 0
94033091	---Cupboards with doors, shutters or flaps; filing, card-index and other cabinets	0	0	0	0	0	Year 0
94033099	---Other	0	0	0	0	0	Year 0
94034010	--Fitted kitchen units	2,7	2,7	0	0	0	Year 0
94034090	--Other	2,7	2,7	0	0	0	Year 0
94035000	-Wooden furniture of a kind used in the bedroom	0	0	0	0		Year 0
94036010	--Wooden furniture of a kind used in the dining room and the living room	0	0	0	0	0	Year 0

94036030	--Wooden furniture of a kind used in shops	0	0	0	0	0	Year 0
94036090	--Other wooden furniture	0	0	0	0	0	Year 0
94039010	--Of metal	2,7	2,7	0	0	0	Year 0
94039030	--Of wood	2,7	2,7	0	0	0	Year 0
94039090	--Of other materials	2,7	2,7	0	0	0	Year 0

Fuente: Base Integrada de Datos, OMC y Comisión Europea, AA CH-UE y AA MX-UE

## La industria Forestal en Centroamérica<sup>29</sup>

### Producción de madera en Centroamérica

País	Producción de madera
Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen promedio de la madera cosechada de 1999 al 2001 con destino a la industria forestal fue: 575 000 m<sup>3</sup>.</li> <li>• Volumen cosechado ilegalmente: 724 100 a 862 500 m<sup>3</sup>.</li> <li>• Volumen promedio autorizado de 1999 al 2001 de leña: 404 837 m<sup>3</sup>.</li> </ul>
El Salvador	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Volumen estimado en planes de ordenación al 2003: 134 150 m<sup>3</sup>.</li> <li>• En el año 2002 la producción forestal fue: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Madera para leña: 4 121 937 m<sup>3</sup></li> <li>- Madera aserrada: 58 000 m<sup>3</sup></li> <li>- madera en rollo: 4 803 937 m<sup>3</sup></li> <li>- madera en rollo industrial: 682 000 m<sup>3</sup></li> </ul> </li> </ul>
Honduras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre 1997 y el 2001. se aprovechó en promedio al año 759 000 m<sup>3</sup>.</li> <li>• En planes de ordenación la tala anual permisible aprobada para el año 2002 fue de 2 308 776 m<sup>3</sup>. la mayoría en bosques de pino.</li> </ul> <p>La producción potencial de los bosques naturales de pino podría ser 3.3 millones de m<sup>3</sup>. en los últimos cinco años en promedio. los bosques de pino han producido 755 500 m<sup>3</sup>/año.</p>
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La producción de madera en el 2000 se estimó en 787 027 m<sup>3</sup></li> <li>• En Planes operativos anuales. se autorizó la tala de 104 303 m<sup>3</sup></li> <li>• La madera en rollo autorizada por el INAFOR en aprovechamientos forestales para el año 2000 fue de 110 881 m<sup>3</sup>.</li> </ul> <p>Se estima que existen aproximadamente 134 millones de m<sup>3</sup> de madera. 23 millones corresponde a bosques de coníferas y el resto a latifoliadas.</p>

<sup>29</sup> Reproducción parcial a partir de datos publicados por: Departamento Forestal. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Informe subregional Centroamérica y México. Roma, 2005.

## ANEXO V: Información relevante sobre Centroamérica

### Situación actual de la industria forestal en Centroamérica

País	Industria primaria	Industria secundaria
Guatemala	Existen 261 aserraderos (Castillo. 2003). El 58% de las empresas operan desde hace más de 15 años y sólo un 5% se consideran empresas nuevas. Entre industria primaria y secundaria existen 96 empresas exportadoras. El aprovechamiento promedio es del 55% y el restante 45% se pierde en el aserrío. El aserrín y la viruta son comercializados como subproductos.	Se compone de dos tipos de empresas: las que se dedican a la fabricación de muebles en pequeña escala, especialmente para el mercado nacional y las empresas grandes que exportan., principalmente a EE.UU. Existen 213 empresas dedicadas a la transformación secundaria de la madera y 60 pequeñas y medianas carpinterías. La venta de madera y sus productos se da en 604 locales comerciales (depósitos de madera y ventas de materiales para construcción).
Honduras	Existen 138 aserraderos. Bajos índices de utilización: 52.3% (221.7 pies tablares por m <sup>3</sup> ). Se utiliza entre el 40-50% de la capacidad instalada. Alta concentración: el 2.9% de los aserraderos (4) producen el 22.2% de la producción. mientras el 69% de estos (95) producen el 17.5% de la producción total. Una de las industrias de tableros contrachapados concentra el 98.5% de la producción. Siete empresas abastecen el 45% del mercado nacional y el 50% del mercado de exportación.	Existen 3 fábricas de tableros y alrededor de 200 mueblerías. Inversión: 100 millones de dólares EE.UU. Crecimiento del 17% anual en los últimos 5 años. Volumen de ventas: 100 millones de dólares EE.UU. por año. Se exporta el 60% de la producción. Las exportaciones representan el 50% del valor de las exportaciones forestales totales del país. Destino de exportación: Estados Unidos. Hay gran cantidad de talleres de carpintería.
Nicaragua	108 aserraderos (De Cuellar. 2003). Del total de aserraderos se considera que en gran proporción son móviles y de poca capacidad. y que en su mayoría están operando a un 60% de su capacidad instalada.	Existen 2 plantas de contrachapado. Hay gran cantidad de talleres de carpintería. Los procesos de transformación secundaria y terciaria, como el contrachapado también se realizan, aunque de modo tradicional y en la mayoría de los casos con tecnología obsoleta.
El Salvador	Falta información	Falta información

### Producción de madera en los países de la subregión Centroamérica y México

País	Producción de madera	Observaciones
Guatemala	El 70% de la producción nacional proviene de los bosques naturales de coníferas. La producción de madera en rollo con fines industriales fue de 1999 al 2001 de un promedio de 570 000 m <sup>3</sup>	Del total de madera que se procesa en la industria el 68% es madera para aserrar, el 14% madera elaborada, el 9% para la fabricación de chapas terciadas y aglomerados y el restante para manufacturas varias.
Honduras	Para el año 2000 se autorizó la tala de 755 500 m <sup>3</sup> de madera de los cuales el 98.5% corresponde a madera de pino y el 1.5 % de madera latifoliada.	Desde 1997. el volumen autorizado para la tala ha aumentado en un 10% anual. Una estimación de consumo de madera en rollo de pino hecha en 2000 indica que éste supera el millón de m <sup>3</sup> . producto de la tala no autorizada o tala ilegal.
Nicaragua	En los últimos años el volumen aserrado ha sido inferior a los 300 000 m <sup>3</sup> /año. En el año 2002 se aprovecharon cerca de 118 especies de madera por un total de 101 580 árboles. Las especies más utilizadas son Caoba ( <i>Swietenia macrophylla</i> ), cedro macho ( <i>Carapa guianensis</i> ), ceiba ( <i>Ceiba pentandra</i> ), genízaro ( <i>Pithecellobium saman</i> ), maría ( <i>Calophyllum brasiliense</i> ). Pino ( <i>Pinus maximinoii</i> ).	
Salvador	Se estimó que en 1991 la demanda total anual de madera en troza fue superior a la oferta sostenible del recurso, provocando un déficit estimado de 766 000 m <sup>3</sup> .	